

Artículo 22. Además de lo establecido en el artículo anterior, los sujetos obligados deberán publicar lo relacionado con los gastos de publicidad oficial, que deberá contener:

V. Dependencia o dirección que la solicita;

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de Saltillo, Coahuila, , no cuenta con campañas publicitarias en medios de comunicación, ya que este sujeto obligado no se tiene presupuesto para este rubro.

Fecha de actualización: 30 de enero de 2021
Área Responsable: Subdirección Administrativa
Nombre del responsable de actualizar la información: C.P María Juana Vázquez Badillo